



CIRCULAR N° 000010

Bogotá D.C., 27 JUN 2025

**DESTINATARIO(S) :** DIRECTORES, JEFES DE OFICINAS ASESORAS, JEFES DE OFICINAS, ASESORES, DIRECTORES REGIONALES, DIRECTORES ERON, PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

**ASUNTO :** Instrucción obligatoria programas de capacitación

Cordial Saludo,

La Dirección General, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 407 de 1994, artículo 16 numeral 8 "Atender los requerimientos que se le formulen para una mayor preparación, presentación y eficacia, encaminados hacia el correcto desempeño de sus funciones"; artículo 18 numeral 3 "Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones" y en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación 2025, se imparte **instrucción obligatoria** a los destinatarios de la presente circular para que difundan entre sus colaboradores, desarrollos, y aprueben los siguientes programas académicos ofertados por la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional) y Red de Apoyo Institucional, en modalidad virtual:

Programa académico	Obligatorio cumplimiento
Formación en Derechos de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, privada de la libertad	Servidores públicos con nombramiento en carrera administrativa, provisional, libre nombramiento y remoción y contratistas.
Enfoque de género en el sistema penitenciario y carcelario, la mujer como sujeto de especial protección	Servidores públicos con nombramiento en carrera administrativa, provisional, libre nombramiento y remoción y contratistas de las cárceles y penitenciarias que albergan privadas de la libertad de género femenino
Una mirada del enfoque diferencial en el sistema penitenciario	Servidores públicos con nombramiento en carrera administrativa, provisional, libre nombramiento y remoción y contratistas.
Uso de la Inteligencia Artificial (Red de Apoyo)	Servidores públicos con nombramiento en carrera administrativa, provisional, libre nombramiento y remoción y contratistas.
Curso Código de integridad, liderazgo y cultura penitenciaria	Servidores públicos con nombramiento en carrera administrativa, provisional, libre nombramiento y remoción y contratistas.
Curso reincidencia para el personal del cuerpo de custodia y vigilancia	Personal del cuerpo de custodia y vigilancia con nombramiento en carrera administrativa y provisional.
Seminario Taller Inducción para personal administrativo del INPEC	Nuevos servidores públicos administrativos, judicantes ad honorem, practicantes, pasantes y contratistas
Seminario Taller Reinducción para personal administrativo del INPEC	Servidores públicos administrativos nombrados en carrera administrativa o provisionales, judicantes ad

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

**Dirección:** Dirección Escuela de Formación / Km. 3 Vía Funza – Siberia

**Conmutador:** 6012347474 Ext. 04423

[escuela@inpec.gov.co](mailto:escuela@inpec.gov.co)

Página 1 de 2

**Código:** PA-DO-G01-F10

27 JUN 2025



000010

Programa académico	Obligatorio cumplimiento
	honorem, practicantes, pasantes y contratistas con antigüedad igual o mayor a dos años.
Diplomado en Tratamiento penitenciario	Servidores públicos del cuerpo de custodia y vigilancia y administrativos que laboran en el proceso de Atención y Tratamiento.

El cronograma dispuesto por la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional) para cumplimiento de los servidores públicos del INPEC es el siguiente:

Etapa	Cohorte 2025	Plazo
Inscripciones	Tercera	01 al 11 de julio de 2025
	Cuarta	01 al 12 de septiembre de 2025
Desarrollo de los programas académicos	Tercera	11 de agosto al 19 de septiembre de 2025
	Cuarta	06 de octubre al 28 de noviembre de 2025

Es de anotar que el link para las inscripciones a los programas de capacitación se dará a conocer oportunamente a través de los medios de comunicación organizacional.

Corresponde a los directores, jefes de oficinas asesoras, jefes de oficinas, asesores, directores regionales, directores y comandantes de vigilancia de los establecimientos de reclusión del orden nacional, realizar el control al cumplimiento de la presente orden.

Las inquietudes sobre la presente circular serán atendidas por la Dirección Escuela de Formación -Grupo de Educación Continuada en la cuenta de correo institucional [edcontiniada.escuela@inpec.gov.co](mailto:edcontiniada.escuela@inpec.gov.co)

Atentamente,

  
**Teniente Coronel ROLANDO ANTONIO RAMÍREZ SANABRIA**  
 Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

**Revisado por:** Dr. Diego Alonso Arias Ramírez /Director (e) DIRES  
 OI. Leonel Ríos Soto /Jefe (e) OFPLA   
 Ing. Eduardo Iván Guzmán Guzmán /Coordinador GRUDO   
**Elaborado por:** Diana Carolina Tarazona Rojas /Coordinadora GREDU.  
**Fecha de elaboración:** 27-06-2025  
**Archivo:** MisDocumentos/Circulares/2025.